



24 MARZO 2017

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS “REALIZACIÓN ESTANCIAS BREVES EN EL EXTRANJERO DE ESTUDIANTES DEL DOCTORADO CIENCIAS EXPERIMENTALES Y BIOSANTARIAS”

Reunidos los miembros de la Comisión evaluadora en el decanato de la Facultad de Ciencias a las 12:30 horas del día 24 de marzo de 2017, teniendo en cuenta las bases de la convocatoria acuerdan:

1. Admitir la reclamación presentada por Nora Elida Cueto en cuanto a documentación que faltaba.
2. Admitir la reclamación de Arianna Thomas en cuanto que la documentación fue presentada en registro en tiempo pero no en forma porque se dirigió a un órgano no competente en esta materia.
3. Aplicar el baremo y elaborar una relación con todas las solicitudes admitidas (Anexo III).

Anexo I. Ordenación de las solicitudes por puntuación después de la aplicación del baremo

CRITERIO	NORA ELIDA CUETO MENDOZA		ARIANNA THOMAS		MARINA SAEZ ANDREU	
	Puntuación	Normalización de la puntuación	Puntuación	Normalización de la puntuación	Puntuación	Normalización de la puntuación
Expediente académico Grado o equivalente	15	2.25	6.77	2.031	8.60	2.58
Expediente académico Máster o período formativo Doctorado	10	3	8.77	1.31	9.12 Máster --- Doctorado	1.37
Proyecto de actividades a realizar	2	2	2	2	2	2
Premios	0	0	0.3	0.3	0.1	0.1
Publicaciones	1.3	1.3	0.6	0.6	0.1	0.1
PUNTUACIÓN FINAL		8.55		6.25		6.15

Contra la resolución de concesión de ayudas de la presente convocatoria cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Alicante, o recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses desde la publicación de la citada resolución.